



ORDEN DE COMPRA

UAS PROSNI/039 2022

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
Entidad o dependencia emisora

Orden de Compra
22/08/2022
DÍA MES AÑO
Fecha Elaboración

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No.976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MH5

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN
Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4 32964
Codigo URE Telefono Contacto URE

No. Proyect 265525
No.Fondo 1.1.4.8.2
Programa PROSNI
Cargo Presupuestal

GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V. GSP130409P58
Nombre Proveedor RFC
CRUZ DEL SUR 3956A COLONIA LA CALMA ZAPOPAN JALISCO gsolutionpc@hotmail.com 33 31 70 66 66, 33 23 03 04 58
Domicilio Email Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Artículos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	LAPTOP GAMER LENOVO LEGION 5 15IMH05H / GEFORCE RTX 2060 / INTEL CORE I7-10750H / 15.6" / 1 TB SSD / 16 GB RAM	1	\$ 29,309.00	\$ 29,309.00
Cantidad en Letra				Subtotal	\$ 29,309.00
				IVA	\$ 4,689.44
				Total	\$ 33,998.44

(TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.)

Fecha de Entrega 5 DIAS HABILES Lugar de Entrega Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.
Finanzas
Pago de Contado CREDITO 30 DIAS a) Anticipo
Pago en Parcialidades No. Parcialidades b) Cumpliento
c) No aplica

Observaciones:

Elaboró

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

Autorizó

DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS
Secretario Administrativo

Vo.Bo

DR. MIGUEL ANGEL MUÑOZ CASTRO
Usuario

condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UAS - CUCBA - UDG
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Domicilio: Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.
Telefono (33) 37 77 11 52

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.